RESOLUCIÓN No 000711

13 JUN. 2022

"Por medio de la cual se ordena la Apertura del Proceso de **SELECCIÓN ABREVIADA- MENOR CUANTIA No. FGN-RNOCC-MEC-0031-2022"**

El Subdirector Regional de Apoyo Zona Noroccidental (e), en uso de sus facultades legales; especialmente las conferidas por la Ley 80 de 1993; la Ley 1150 de 2007; la Ley 1474 de 2011; el decreto 1082 de 2015, la ley 1882 de 2018, la Resolución 0-0962 del 24 de agosto de 2020: Manual de Contratación de la Entidad, la Resolución 0002406 del 04 de julio de 2017 y acorde a las demás disposiciones que las modifiquen, aclaren, deroguen y las que le sean contrarias, a las leyes civiles y comerciales que regulen la materia, y,

CONSIDERANDO:

1) Que el objeto a contratar es: "***LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN REQUIERE CONTRATAR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO TÉCNICO INTEGRAL ESPECIALIZADO CON SUMINISTRO DE INSUMOS Y BOLSA DE REPUESTOS PARA LOS AIRES ACONDICIONADOS DE LA SUBDIRECCIÓN REGIONAL DE APOYO NOROCCIDENTAL DE LA FISCALIA GENERAL DE LA NACIÓN."***

2) Que la Subdirección Regional de Apoyo Zona Noroccidental de la Fiscalía General de la Nación, a través del portal de Colombia Compra Eficiente **SECOP II**, publicó el día dos (2) de Junio de 2022 los estudios previos, el aviso de convocatoria, el proyecto de pliego de condiciones de la Selección Abreviada de Menor Cuantía **No. FGN-RNOCC-MEC-0031-2022,**, con el propósito de suministrar a la comunidad en general la información necesaria para recibir las sugerencias y observaciones tendientes a unificar criterios en el contenido del pliego de condiciones definitivo, de acuerdo a lo preceptuado por la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015.

3) Que dé conformidad con el numeral 1° del artículo 11 de la ley 80 de 1993 la competencia para ordenar y dirigir la celebración de licitaciones y para escoger contratistas será del Jefe o Representante de la entidad, según el caso.

4) Que la Fiscal General de la Nación (E), a través de la Resolución N°02406 del 4 de Julio 2017; hace expresa delegación en los Subdirectores Regionales de Apoyo, para que posean la facultad de ordenar gastos y celebrar contratos, sin límite de cuantía y con convocatoria de la Junta Regional de Contratación, aprobación y recomendación, por parte de la misma.

5) Que, en consideración al objeto a contratar y teniendo en cuenta que el presupuesto oficial estimado para la presente contratación no supera la menor cuantía de contratación establecida para la entidad, se optará por hacer uso de la modalidad de Selección Abreviada de Menor Cuantía, de conformidad con lo dispuesto en el numeral b) numeral 2 del artículo 2 de la ley 1150 de 2007 y el artículo 2.2.1.2.1.2.20 del Decreto 1082 de 2015, efectuando la ponderación de los elementos de calidad y precio , soportada en puntajes y formulas señaladas en el pliego de condiciones.

6) Que el presupuesto oficial del presente proceso de selección es por la suma de **DOSCIENTOS CINCUENTA MILLONES DE PESOS MCTE ($250.000.000)** incluido IVA y todos los costos directos e indirectos y los

impuestos nacionales a que haya lugar amparado con el Certificado de Disponibilidad N° 15222 del 03 de marzo de 2022 expedido por la analista de presupuesto.

7) Que, de acuerdo con el manual de contratación de la entidad, el comité evaluador para el presente proceso estará conformado así:

- Revisión requisitos habilitantes Jurídicos: Daniela Beltrán Leguizamón.
- Revisión requisitos habilitantes Financieros: Teresita Maria del Niño Jesus Vallejo
- Revisión requisitos técnicos: Jairo Alonso Duque López

8) Que de acuerdo con lo establecido en la Ley 80 de1993 articulo 30 y Decreto 1082 de 2015, Articulo 2.2.1.1.2.1.5.2 "La entidad estatal debe ordenar la apertura del proceso de selección, mediante acto administrativo de carácter general, sin perjuicio de lo dispuesto en las disposiciones especiales para cada modalidad de selección"

9) Que en cumplimiento de lo dispuesto en el inciso 3 del articulo 66 de la ley 80 de 1993 LA FISCALIA GENERAL DE LA NACIÓN invita a todas las personas y organizaciones interesadas en hacer control social al presente proceso de Contratación, en cualquier de sus fases o etapas, a que presenten las recomendaciones que consideren convenientes, intervengan en las audiencias, y a que consulten los documentos del proceso en el SECOP II

10) Que los estudios previos, el pliego de condiciones definitivo y sus documentos complementarios, podrán consultarse en la página WEB del Sistema Electrónico para la Contratación Pública SECOP www.colombiacomra.gov.co- SECOP II.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: ORDENAR la apertura del proceso de **SELECCIÓN ABREVIADA- MENOR CUANTIA No. FGN-RNOCC-MEC-0031-2022**, cuyo objeto ***LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN REQUIERE CONTRATAR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO TÉCNICO INTEGRAL ESPECIALIZADO CON SUMINISTRO DE INSUMOS Y BOLSA DE REPUESTOS PARA LOS AIRES ACONDICIONADOS DE LA SUBDIRECCIÓN REGIONAL DE APOYO NOROCCIDENTAL DE LA FISCALIA GENERAL DE LA NACIÓN.*** Por un valor de DOSCIENTOS CINCUENTA MILLONES DE PESOS MCTE ($250.000.000) incluido IVA y todos los costos directos e indirectos y los impuestos nacionales a que haya lugar, amparado con el Certificado de Disponibilidad N° 15333 del 03 de marzo de 2022 expedido por la analista de Presupuesto de la Entidad.

ARTÍCULO SEGUNDO: Tramitar este proceso de selección siguiendo el siguiente cronograma, así:

ACTIVIDAD	*FECHA*	*HORARIO*	*LUGAR*

PUBLICACIÓN DE: ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS, AVISO DE CONVOCATORIA, PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES Y ANEXOS.	*02/06/22*	*17:00 p.m.*	*PAGINA WEB FISCALIA-COLOMBIA COMPRA EFICIENTE – SECOP II*
PLAZO RECEPCION DE OBSERVACIONES AL PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES	*07/06/22*	*Hasta las 10:00 a.m.*	*Portal de contratación Colombia Compra Eficiente SECOP II.*
PUBLICACION DE RESPUESTAS A LAS OBSERVACIONES DEL PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES	*10/06/2022*	*A partir de la 14:00 p.m.*	*Portal de contratación Colombia Compra Eficiente SECOP II.*
RESOLUCIÓN DE APERTURA DEL PROCESO, PUBLICACION DEL PLIEGO DEFINITIVO DE CONDICIONES Y ANEXOS	*13/06/2022*	*A partir de las 14:30 p.m.*	*Portal de contratación Colombia Compra Eficiente SECOP II.*
MANIFESTACION DE INTERES EN PARTICIPAR (REQUISITO HABILITANTE)	*13 al 15 de Junio de 2022*	*Hasta las 10:00 a.m.*	*Portal de contratación Colombia Compra Eficiente SECOP II.*
PUBLICACIÓN DE LISTADO DE PROPONENTES QUE MANIFESTARON INTERES DE PARTICIPAR EN EL PROCESO (SORTEO PROPONENTES)	*15/06/2022*	*15:00 p.m.*	***Portal de contratación Colombia Compra Eficiente SECOP II.***
OBSERVACIONES AL PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVO	*13 al 15 de Junio de 2022*	*hasta las 10:00 a.m.*	*Portal de contratación Colombia Compra Eficiente SECOP II.*
RESPUESTAS A OBSERVACIONES AL PLIEGO DE CONDICIONES	*17/06/2022*	*14:00 p.m.*	*Portal de contratación Colombia Compra Eficiente SECOP II..*
MODIFICACION AL PLIEGO DE CONDICIONES A TRAVES DE ADENDAS	*21/06/2022*	*Entre las 8:00 a.m. y las 5:00 p.m.*	*Portal de contratación Colombia Compra Eficiente SECOP II.*

CIERRE DE CONSULTA DE TÉRMINOS DEL PROCESO Y PRESENTACION DE LAS OFERTAS POR PARTE DE LOS PROPONENTES	*22/06/2022*	*Hasta las 10:00 a.m.*	*Portal de contratación Colombia Compra Eficiente SECOP II.*
VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES (EVALUACIÓN DE OFERTAS)	*22 al 24 de Junio de 2022*	*Hora: 8:00 a.m. a 5:00 p.m.*	*Portal de contratación Colombia Compra Eficiente SECOP II.*
PUBLICACIÓN DEL INFORME DE EVALUACIÓN.	*28/06/2022*	*Hora 14:00 p.m.*	*Portal de contratación Colombia Compra Eficiente SECOP II.*
PRESENTACIÓN DE OBSERVACIONES AL INFORME DE EVALUACIÓN.	*01/07/2022*	*Hasta: 10::00 a.m.*	*Portal de contratación Colombia Compra Eficiente SECOP II.*
PLAZO PARA SUBSANAR	*01/07/2022*	*Hasta las 14:00 p.m.*	*Portal de contratación Colombia Compra Eficiente SECOP II.*
PUBLICACIÓN RESPUESTA A LAS OBSERVACIONES DEL INFORME DE EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS.	*6/07/2022*	*A partir de la 8:00 a.m.*	*Portal de contratación Colombia Compra Eficiente SECOP II.*
AUDIENCIA DE ADJUDICACIÓN	*07/07/222*	*Hora:14:00 p.m.*	*Portal de contratación Colombia Compra Eficiente SECOP II.*
ACTO ADMINISTRATIVO DE ADJUDICACIÓN O DECLARATORIA DE DESIERTO.	*07/07/2022*	*A partir de la 14::00 p.m.*	*Portal de contratación Colombia Compra Eficiente SECOP II.*

FIRMA DEL CONTRATO	*08/07/2022*		*Portal de contratación Colombia Compra Eficiente SECOP II. :*
LEGALIZACIÓN DEL CONTRATO	*13/07/2022*		*Portal de contratación Colombia Compra Eficiente SECOP II.*

NOTA 1: la **FISCALIA** podrá expedir adendas para modificar el cronograma del proceso, una vez vencido el término para la presentación de ofertas y antes de la adjudicación del contrato (Inciso 2do del Articulo 2.2.1.1.2.2.1 del Decreto 1082 de 2015)

ARTICULO TERCERO: Ordenar la publicación de que trata el artículo 2.2.1.1.1.7.1 del Decreto 1082 de 2015

ARTICULO CUARTO: De conformidad con el numeral 5 del artículo 2.2.1.1.2.1.5 del Decreto 1082 de 2015, se convoca a las veedurías ciudadanas interesadas en ejercer control social, para lo cual podrán presentar recomendaciones escritas y oportunas ante la entidad mediante el correo electrónico dispuesto en el documento complementario al pliego de condiciones electrónico o a través de mensajes en la plataforma SECOP II del respectivo proceso de selección

ARTICULO QUINTO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su publicación

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE
Dada en Medellín, a los trece (13) días del mes de Junio de 2022

HUBER ANTONIO LÓPEZ MORALES
Subdirector Regional (E)
Subdirección Regional de Apoyo Zona Noroccidental

FUNCIONARIO O ANALISTA	NOMBRE	FIRMA	FECHA
Tramitado y proyectado por	Miryam Piedad Arbeláez Correa		13-06-2022
Revisado por	Huber Antonio Lopez Morales		13-06-2022
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la firma.			